

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO N° 005/17.

Rivera, 07 de Enero del 2017.

AVISO

Están disponibles las bases y requisitos para el ingreso a la carrera de Oficial de Policía, que imparte la Dirección Nacional de la Educación Policial, en la página www.minterior.gub.uy

CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITO

Inscripciones:

Se realizara exclusivamente a través de la página www.minterior.gub.uy desde el día viernes 13 de enero al miércoles 25 de enero de 2017.

Requisitos:

1. Ser ciudadano natural o legal con más de tres años de ejercicio.
2. 18 a 35 años de edad (al momento de la Inscripción).
3. Estar inscripto en el Registro Cívico Nacional.
4. Poseer las condiciones psicofísicas necesarias para el desempeño de la función.
5. Acreditar buena conducta.
6. Tener aprobado al momento de la inscripción, sin asignaturas pendientes, el Ciclo de Educación Media Superior (6º Año de Secundaria Completa, Bachillerato) o su equivalente en CETP-UTU, en cualquiera de las orientaciones de Instituciones Públicas o Privadas, habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

El llamado se realiza al amparo de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de fecha 18 de febrero de 2015, y de la Ley N° 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015.

AVISO

Se comunica a los medios de prensa y a la población en general, que a partir del día 7 de diciembre de 2016, la **Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género** sita en calle Fructuoso Rivera N° 673, iniciará su traslado a predios de Seccional Novena sita en barrio Pueblo Nuevo y en forma transitoria, mientras duren las reformas edilicias en el primer predio

nombrado, por lo que se exhorta a la amplia difusión de este comunicado, solicitando desde ya las disculpas del caso por eventuales demoras y pequeños percances que se ocasionen a los interesados.

Se sugiere en caso de dudas o consultas comunicarse al número 2152-5900.

AVISO

Como es de público conocimiento, el Presidente de la República ha fijado como uno de los objetivos para el año 2016, brindarle a la Ciudadanía la posibilidad de iniciar en línea, los trámites de la Administración Central.

A partir de ahora, la Ciudadanía podrá iniciar en línea los trámites de Inscripción al Centro de Atención de Víctimas a la página www.tramites.gub.uy y seleccionar la opción deseada.

AVISO

Se solicita colaboración a los Medios de Prensa y a la Población en General, para localizar al masculino **JOSÉ IGNACIO SUSAETA RODRIGUEZ**, uruguayo de 23 años; el mismo es de complexión delgada, altura aproximada 1,85 mts, cutis blanco, ojos marrones, cabello lacio, castaños oscuros; el cual falta de su hogar en el Departamento de Montevideo desde el día 21 de Enero del año 2015.

Por cualquier información comunicarse al Servicio de Emergencia 462 911, o con la dependencia Policial más próxima.

AMPLIANDO CDO. N° 003 DEL 03/01/2017 - LESIONES PERSONALES - PROCESAMIENTO

Relacionado con el hecho ocurrido en la jornada del día martes, donde efectivos de la Seccional Primera acudieron a un llamado a calle Dr. Anollés barrio Centro, donde intervinieron al masculino **J. C. T. S., uruguayo de 48 años**, el cual había agredido a un adolescente de **16 años**, arrojado nafta al mismo y a su madre una femenina de **40 años**.

En la mañana del día 04/01/2016, fue puesto en libertad por disposición judicial con prohibiciones de acercamiento hacia las víctimas, a lo que el mismo hizo caso omiso, concurriendo nuevamente a proferir amenazas.

Efectivos de la Seccional Primera lograron intervenirlo nuevamente y realizaron una inspección ocular en la finca del masculino incautando allí **3 plantas de marihuana**, siendo detenido y conducido a la Seccional.

En la tarde de ayer, luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: "**PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE J. C. T. S., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN**

DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES.

SE LE IMPONE COMO MEDIDA SUSTITUTIVA: A) LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN RESPECTO A LAS VÍCTIMAS, POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS, A UNA DISTANCIA NO INFERIOR A 200 METROS.

B) LA OBLIGACIÓN DE SOMETERSE A UN TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO DE CONFORMIDAD CON LA SUGERENCIA DE LA PERITO, POR EL PLAZO DE SEIS MESES, DEBIENDO ACREDITAR EL INICIO Y LA CONTINUIDAD DEL TRATAMIENTO ANTE ESTA SEDE, PERIÓDICAMENTE CADA 45 DÍAS”.

Trabajó personal de Seccional Primera.-

ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR - PROCESAMIENTO

En la jornada de ayer, el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN”**, del masculino **A. R. J. V., uruguayo de 56 años, “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR”**.

Dicho masculino fue denunciado el pasado lunes 02 del corriente, por haber manoseado a una niña de seis años, frente a su finca en Ruta al Aeropuerto.

El masculino fue detenido el miércoles 03 por personal de la **O. D. V. D. G.**, y en la jornada de ayer, luego de la Instancia Judicial Correspondiente se dispuso su **Procesamiento Con Prisión**.

El imputado fue prontuariado en la Oficina Departamental de Policía Científica y conducido a la U.I.P.P.L. N° 12 **“CERRO CARANCHO”**.

Trabajó personal de la Oficina Departamental de Violencia Doméstica y de Género (**O. D. V. D. G.**).-

AMPLIANDO CDO. N° 002 DEL 03/01/2017 - HURTO DE VEHÍCULO

Relacionado al hecho ocurrido en la madrugada del pasado martes 03 del corriente, cuando hurtaron el auto marca **CHEVROLET modelo CORSA, color gris, matrícula MBH-7534**, que había sido dejado estacionado en calle **Agustín Ortega, entre Avda. Sarandí y Agraciada**; el cual tenía en su interior **1 celular marca TEGNO, documentos varios, la suma de U\$ 100** (dólares cien); y **\$U 700** (pesos uruguayos setecientos).

En la noche de ayer, dicho vehículo fue localizado abandonado en Ruta 30 próximo al km 253, en jurisdicción de Seccional Tercera, volcado sobre la banquina norte, con las luces encendidas.

Al lugar concurrió personal de Seccional Tercera y una Dotación de BOMBEROS, quienes realizaron las actuaciones correspondientes, derivando el vehículo a la Seccional.

Enterado el Juez de Paz de la 3ra. Sección Judicial, dispuso: **“POLICÍA CIENTÍFICA PARA RELEVAMINETO FOTOGRÁFICO Y HUELLAS DIGITALES A POSTERIOR ENTREGA DEL VEHÍCULO AL USUARIO”**

Trabaja personal de Seccional Tercera.-

INTENTO DE HURTO EN INTERIOR DE LOCAL

En la tarde de ayer efectivos de la Seccional Primera intervinieron al masculino **J. C. D. R., uruguayo de 65 años**, el cual fue sorprendido en el interior de una peluquería emplazada en calle Reyles y Nieto Clavera, donde la propietaria de la misma notó la falta de **\$ 1.700**, que se encontraban en el interior de su cartera.

Enterado el Magistrado de turno dispuso: **“LIBERTAD EN CALIDAD DE EMPLAZADO SIN FECHA, AVERIGUAR EN ACTAS. ELEVAR ANTECEDENTES”**.

Trabajó personal de Seccional Primera.-

HURTO EN FINCA

En la jornada de ayer, de una finca ubicada en calle Luis Batlle Berres casi Paysandú, durante la ausencia de sus moradores, desconocidos ingresaron y hurtaron: **dos televisores, uno de 42 pulgadas y otro de 32 pulgadas, modelo LCD, marca Sony; y un Xbox 360, color negro, avaluados en \$ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos).**

Investiga personal de Seccional Décima.-

HURTO EN FINCA

Entre el pasado día 1° de enero y la jornada de ayer, de una finca emplazada en calle Brasil esquina Treinta y Tres Orientales, en Villa Vichadero, durante la ausencia de sus moradores, desconocidos ingresaron y hurtaron: **un televisor de 18 pulgadas, avaluado en \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).**

Investiga personal de Seccional Octava.-

INTENTO DE HURTO A COMERCIO

En la pasada madrugada, próximo a la hora 00:50, personal de Seccional Primera, intervino al adolescente de iniciales **M. N. O. B., uruguayo de 17**

años, frente a un comercio ubicado en calle **Paysandú entre Agraciada y Sarandí**, incautando con el mismo **dos Gorros de tela**, de colores rojo y azul, los cuales habrían sido sustraídos de dicho comercio mediante la utilización de un alambre en forma de gancho.

El adolescente fue trasladado a la Seccional y a posterior derivado a dependencias del **INAU**, donde permanece a disposición de la Justicia.

Trabaja personal de Seccional Primera.-

RAPIÑA

En la tarde de ayer un masculino llegó a una finca emplazada en calle Zoe Taroco, donde solicitó a su propietario, el masculino **C. E., uruguayo de 78 años**, alimentos, por lo que luego que el mismo accediera, el desconocido toma en forma violenta desde un bolsillo de la camisa, una billetera conteniendo **\$ 500 (pesos uruguayos quinientos)**, y se da a la fuga, ocasionando con ello lesiones a la víctima. Traslado en móvil policial al Hospital Local, visto por facultativo le dictaminó **“ESCALPE EN ANTEBRAZO IZQUIERDO, MAS O MENOS DE 8 CM POR 4 CM”**.

Investigan efectivos de la Seccional Novena.

RAPIÑA

En la noche de ayer, próximo a la hora **20:30**, momento en que el masculino **S. L. O., uruguayo de 48 años**, quien se desempeña como cambista en la vecina ciudad de Livramento, se encontraba en un estacionamiento frente a su domicilio en calle **Florencio Sánchez entre José María Damborearena y Juana De Ibarbourou**, acompañado por **J. N. V. A., uruguayo de 38 años**, fueron sorprendidos por dos desconocidos, **quienes vestían ropas oscuras, cascos color negro, ambos de complexión gruesa, estatura aproximadamente 1,80, usando chaleco reflectivos color naranja**, quienes mediante amenazas le exigieron al primer nombrado, la entrega de una mochila que portaba, originándose allí un forcejeo, realizando uno de los delincuentes dos o tres disparos con un revólver, sin llegar a lesionar a las víctimas, apoderándose de la mochila y fugándose en una MOTO modelo Strong, color roja; llevándose la mochila que contenía en su interior: **U\$S17.000 (diecisiete mil dólares americanos), aproximadamente \$70.000 (setenta mil pesos uruguayos), y aproximadamente R\$20.000 (veinte mil reales)**.

Investiga personal de Seccional Décima.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la mañana de ayer, se verificó un siniestro en Avda. Sarandí y Gral. Lavalleja, momentos en que la moto Yumbo City matrícula FAK-2177, guiada por el masculino **C. A. P. B., uruguayo de 27 años**, circulaba por Avda.

Sarandí con dirección sur y al llegar a dicha intersección embiste al masculino **C. A. R. S., uruguayo de 75 años**, quien pretendía cruzar Avda. Sarandí hacia la acera este.

Trasladado el peatón en ambulancia a un centro asistencial, visto por facultativo le dictaminó **“TRAUMATISMO DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO, HERIDA CORTANTE EN PIERNA IZQUIERDA”**.

Se realizó test de espirometría al conductor y al peatón con resultado negativo.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la tarde de ayer, se verificó un siniestro en Faustino Carámbula y Fernández Crespo, momentos en que la moto Winner bis matrícula FUR-694, guiada por la femenina **R. M. B., uruguaya de 39 años**, circulaba por calle Fernández Crespo con dirección norte y al llegar a dicha intersección, para evitar una colisión, desvía a la Camioneta marca Toyota matrícula QAB-7161, que era guiada por el masculino **L. F. P. A., uruguayo de 50 años**, y lo hacía por Carámbula con dirección oeste; cayéndose al pavimento.

Trasladada en ambulancia a un centro asistencial, vista por facultativo le dictaminó **“PTM EN VÍA PÚBLICA. TRAUMATISMO**

HEMICUERPO DERECHO. NO FRACTURA MSD. NO FRACTURA MII. NO OTRAS FRACTURAS. ESCORIACIONES EN PIE DERECHO.”.

Se les realizó test de espirometría con resultado negativo.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de turno.